

Santiago, a 04 de Abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

**Ref:** Informa hecho esencial – Citación Junta Ordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado por el Directorio de RSA Seguros de Vida S.A. para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que el Directorio ha acordado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 20 de abril del año 2016, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4°, de la comuna de Providencia, Santiago.

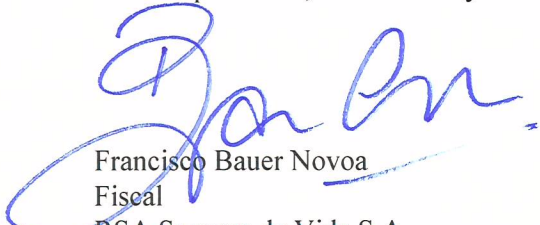
La expresada Junta tiene por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Aprobar la memoria, el balance general y los estados financieros del ejercicio finalizados al 31 de diciembre de 2015 y examinar el respectivo informe de los auditores externos;
- ii) Acordar el destino de los resultados del ejercicio;
- iii) Designación de auditores externos para el ejercicio 2016;
- iv) Información sobre las operaciones con personas relacionadas; y
- v) Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

Tenemos a bien informar que la Memoria, Balance y Estado Financieros correspondiente al ejercicio 2015 se encuentran publicados, a disposición de los accionistas y del público general, en nuestro sitio web [www.rsagroup.cl](http://www.rsagroup.cl).

Por último, informamos también que se han omitido las formalidades de convocatoria a la presente Junta, dado que se encuentra comprometida la asistencia de la totalidad de los accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Francisco Bauer Novoa  
Fiscal  
RSA Seguros de Vida S.A.